

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS  
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-573/11 rev.1  
26 marzo 2014  
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[*Fundación Construir*]

## ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE FUNDACIÓN CONSTRUIR EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales / Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Fundación Construir*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Fundación Construir* en cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas Directrices.

### 1. Antecedentes

*Fundación Construir* es una organización sin fines de lucro constituida el 4 de julio de 2009 en Sucre, Bolivia, con su sede actual en La Paz. La misión de *Fundación Construir* es promover la participación e incidencia ciudadana, fortalecer la transparencia y el acceso a la justicia, y fomentar el desarrollo y los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, y pueblos indígenas.

*Fundación Construir* trabaja en seis áreas principales: 1) Prevención y atención de la violencia contra la mujer; 2) Derechos y participación de los pueblos indígenas; 3) Acceso a la justicia; 4) Incidencia en la reforma procesal penal y mejoramiento de las condiciones en los sistemas penitenciarios; y 5) Participación ciudadana y transparencia; y 6) Solución pacífica de controversias.

En el área de prevención de la violencia basada en género, *Fundación Construir*, en conjunto con redes de organizaciones de la sociedad civil locales en los Departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba y Tarija, lleva a cabo capacitaciones y campañas de sensibilización dirigidas a mujeres, organizaciones de la sociedad civil, comunidades indígenas, jóvenes, y autoridades locales con el fin de generar conciencia sobre la violencia basada en género, fortalecer la capacidad institucional de las entidades gubernamentales y no gubernamentales para atender a las mujeres víctimas de violencia, y educar a las mujeres sobre sus derechos y los procedimientos de denuncia y tratamiento en casos de violencia. Se beneficiaron cerca de 8000 personas en 2010 de dichos programas en los cuatro Departamentos de Bolivia.

En el área de pueblos indígenas, *Fundación Construir* ha facilitado consultas y ha prestado apoyo técnico a nueve *ayllus* de la nación indígena de Totorá Marka en el municipio de San Pedro de Totorá, Departamento de Oruro, para desarrollar los estatutos de las autonomías indígenas y promover el reconocimiento de su libre determinación en las instancias públicas municipales, de acuerdo con la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia. A través de su Programa de Acceso a la Justicia Plural, *Fundación Construir* busca armonizar los sistemas de justicia estatales y la justicia comunitaria mediante la facilitación de diálogos entre las entidades judiciales y policiales a nivel nacional, departamental y municipal con las autoridades indígenas, originarias y campesinas con el fin de generar un mayor entendimiento y confianza entre ambos sectores.

En relación con la reforma del proceso penal, *Fundación Construir* ha desarrollado una alianza con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) tendiente a promover la presunción de inocencia y el debido proceso de ley en los procesos judiciales. Además, elabora estudios y análisis de las condiciones penitenciarias en Bolivia con el fin de evaluar la situación actual y asegurar el cumplimiento de los derechos de las personas privadas de libertad y las condiciones mínimas humanas de vida y el acceso a servicios médicos de acuerdo con la Constitución Política del Estado y normas internacionales reconocidas por dicho país.

El programa de participación ciudadana de *Fundación Construir* se centra en la libertad de expresión y de asociación, el derecho a la identidad, la participación de la sociedad civil y el acceso a la información pública. *Fundación Construir* contribuyó a la elaboración del “Informe sobre la Situación de la Libertad de Expresión en la Región Andina 2010”, el cual fue presentado a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en colaboración con el Instituto de Defensa Legal (Perú), el Centro de Derecho y Sociedad (Ecuador), Justicia (Venezuela) y Freedom House (Estados Unidos). *Fundación Construir* ha participado también en varios eventos internacionales sobre el derecho a la asociación, la transparencia y la participación ciudadana y ha creado el Observatorio Ciudadano de la Justicia Plural con el fin de posibilitar a todos los ciudadanos el seguimiento de las sentencias constitucionales relacionadas con los derechos fundamentales.

Por último, la Fundación Construir ha estado promoviendo mesas de diálogo plural entre operadores públicos de justicia y autoridades indígenas en varias ciudades del país, logrando beneficiar a más de 800 personas a través del desarrollo de programas de mediación para la solución pacífica de controversias en estas comunidades.

*Fundación Construir* ha financiado sus actividades a través de contribuciones del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Compañeros de las Américas y la Embajada de Canadá acreditada en Bolivia.

*Fundación Construir* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 25 de marzo de 2011.

## **2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización**

Nombre de la Organización:	Fundación Construir
Dirección:	Calle Lisímaco Gutiérrez No. 379 (entre Av. 20 de octubre y Av. 6 de agosto), Sopocachi, La Paz Bolivia
Teléfono/Fax:	(591) 2-2432732
Correo Electrónico:	rorias@fundacionconstruir.org
Sitio Web:	www.fundacionconstruir.org
Director Ejecutivo:	Ramiro Orias
Fecha de Constitución:	4 de julio de 2009

### **3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA**

*Fundación Construir* promueve la participación ciudadana y el control social con el fin de fortalecer los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas, el acceso a la justicia y los sistemas carcelarios en Bolivia. Las principales áreas de trabajo de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Eliminación de la violencia contra la mujer mediante la realización de programas de concienciación al público y talleres dirigidos a fortalecer la capacidad de los organismos públicos y de la sociedad civil para responder a casos y brindar asistencia a mujeres víctimas de violencia;
- Promoción del reconocimiento de los derechos, la autonomía y los sistemas de justicia de los pueblos indígenas por el gobierno de Bolivia a través de la prestación de apoyo técnico a comunidades originarias y campesinas para el diseño de su estatuto autonómico de gobernanza de acuerdo con la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y para fortalecer el acceso a la justicia para las comunidades rurales;
- Protección de los derechos de las personas privadas de libertad mediante investigaciones acerca de la situación del proceso penal y las condiciones de las cárceles en Bolivia con el fin de garantizar el cumplimiento por parte del gobierno con las normas constitucionales e internacionales en estos ámbitos; y
- Publicación de informes y participación en conferencias internacionales sobre el derecho a la asociación, la libertad de expresión y el acceso a la información pública con el fin de fortalecer la incidencia de la sociedad civil en el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas.

### **4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA**

*Fundación Construir* propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Apoyar la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en sus esfuerzos por dar seguimiento a la implementación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, "Convención de Belem do Pará";
- Participar en las reuniones y brindar recomendaciones al Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), en cooperación con el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ);
- Compartir información con la Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la situación de las comunidades originarias y campesinas en Bolivia;

- Brindar información sobre la situación de los derechos humanos en Bolivia a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión y la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH);
- Presentar recomendaciones y compartir prácticas óptimas a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) y al Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) de la Secretaría de Relaciones Externas (SER) sobre la participación de la sociedad civil y el derecho a la libertad de reunión y de asociación;
- Ofrecer insumos a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) del Consejo Permanente en relación con la implementación de la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública, a través del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ);
- Colaborar con el Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) para la implementación del Programa de Universalización de la Identidad en las Américas (PUICA); y
- Contribuir con información sobre los procesos de reforma a la justicia penal en Bolivia al Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).

## **5. Documentos presentados a la OEA**

- Carta al Secretario General de la OEA, 25 de marzo de 2011
- Acta constitutiva
- Estatutos
- Declaración de la misión institucional
- Informe de actividades de 2010 y 2013
- Estados financieros de 2010 (auditados por Pozo & Asociados C.P.A. S.R.L.)
- Folleto institucional